

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Anuncio de 12 de abril de 2017, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Lay Travel Consulting».*

Resolución de 22 de febrero de 2017, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes:

Persona física: Mirian López Lara, que actúa con la denominación comercial «Lay Travel Consulting».

Código identificativo: AN-296823-2.

Domicilio: C/ Antonio Machado, Edificio Aja, Bloque 3, Esc. 1, Piso LC, Pta. 2A. Las Lagunas-Mijas (Málaga).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 12 de abril de 2017.- La Directora General, M.<sup>a</sup> del Carmen Arjona Pabón.